

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9452.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba. { Por un mes..... 2,50 »  
{ Por trimestre... 7 »

JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII.

## Cortes.

### SENADO.

Continuando la sesion del 26, el señor ministro de la Guerra contesta ampliamente al marqués de Villameor, recuerda algunos detalles del sitio de Cartagena, afirma que es preciso conservar las pocas plazas fuertes que tenemos, y dice que no están prohibidas las construcciones, sino que es preciso que estas se ajusten á determinadas reglas.

El general Pieltain aboga por el sostenimiento de las zonas polémicas en las plazas fuertes.

El general conde de Puñonrostro esclamana su interpelacion sobre la organizacion del estado mayor del ejército.

Se estraña de que publicado un decreto para el pase de los generales á la reserva, se presente un proyecto de ley. Tanto el decreto como el proyecto le parecen censurables, y dice que están demás.

Los buenos hijos de la patria, dice, no deben ser abandonados por tener tal cual edad. Afirma que el decreto no proporciona economías al Tesoro; por el contrario, aumenta los gastos.

Termina rogando que no se olviden los buenos servicios de los oficiales generales por contar determinado número de años.

El señor ministro de la Guerra defiende el decreto creando la escala de reserva fijando la edad para el pase de los generales á dicha situacion.

Dice que ha puesto en vigor para el ejército lo que ya regia en la marina, y compara las disposiciones del decreto, con las que dicen relacion á las jubilaciones de magistrados y demás clases civiles.

Hace constar que al redactar el decreto no le guió mira alguna personal, y dice que ha presentado el proyecto de ley para que las Cortes sancionen lo que el decreto dispuso.

El general Ceballos hace constar que en el proyecto que presentó en el Congreso, dejaba para los generales encanecidos y veteranos los cargos de la junta consultiva y del consejo supremo, donde la larga esperiencia puede prestar excelentes servicios.

El señor conde de Puñonrostro rectifica.

El señor ministro de Fomento contesta á varias preguntas de algunos senadores.

El señor baron de Salillas pide al ministro de Fomento que aplique un correctivo á la empresa del ferro-carril de Aragon, porque un tren ha tenido que pararse en el trayecto por falta de carbon.

El señor ministro de Fomento dice

que los empleados del gobierno cerca de las empresas de ferro-carriles serán objeto de un arreglo, y es probable que para ocupar dichas plazas se exija examen, ó tal vez oposicion. Reformado este servicio, se evitarán los abusos.

Se aprueban sin debate los proyectos de ley puestos á la órden del dia.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Orden del dia para mañana: Discusion sobre la concesion de un crédito de 70000 pesetas para adquisicion de cuadros, y proyecto del ferro-carril de Olot á Gerona.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

La sesion del 27 se abrió á las dos y 25.

El Sr. Vazquez Queipo pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto á plantear en Cuba la ley de enjuiciamiento civil, y á la vez ruega al gobierno que haga cumplir las prescripciones legales á la compañía del gas de la Habana.

El señor ministro de Ultramar dice que pedirá antecedentes al gobernador general de Cuba respecto á si la compañía del gas cumple ó no los requisitos legales, y que se ha adelantado á los deseos de S. S., puesto que es cosa resuelta la aplicacion en Cuba de la ley de enjuiciamiento.

Entrase en la órden del dia y se aprueba sin debate el proyecto relativo á la adquisicion de los cuadros *La leyenda del rey monje y La muerte de Lucrecia*.

Se abre discusion sobre la concesion del ferro-carril de Olot á Gerona.

El Sr. Terrero apoya una enmienda pidiendo que no se haga la concesion al Sr. Puig y sí al mejor postor en la subasta, al que más bonifique los intereses del Estado.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 26, el señor Fernandez Villaverde espone que el señor Bermudez Reina ha sido ascendido á mariscal de Campo, y sostiene que puesto que los cargos militares no son renunciables, debe el señor Bermudez Reina renunciar el cargo de diputado.

Recuerda casos análogos y cita, entre otros, los de los señores Salaverría, Azcárraga, Heredia Spínola y Herce en las legislaturas de 1877, 78 y 79.

El Sr. Chinchilla (de la comision) contesta al Sr. Fernandez Villaverde.

Manifiesta que el empleo concedido al brigadier Sr. Bermudez Reina es de escala cerrada, con arreglo á la ley de 13 de febrero de 1849 que está vigente.

Rectifica el Sr. Fernandez Villaverde.

Los Sres. Esteban Collantes y Moral renuncian al uso de la palabra, defiriendo á indicaciones de la mesa.

El Sr. Laserna dice que se reserva usar de la palabra para consumir un turno en contra de otro dictámen.

Procedese á la votacion.

La minoría conservadora liberal pide que sea nominal, y así se acuerda.

Verificado el escrutinio, da por resultado 29 votos en pro y 13 en contra.

El Sr. Presidente: En vista del resultado de la votacion, queda pendiente de aprobacion el dictámen, puesto que no hay número bastante de señores diputados.

El Sr. Esteban Collantes pregunta á a mesa si no pudiendo deliberar la Cámara por falta de número de señores diputados, puede continuar la sesion.

El señor Presidente: En este momento cree la mesa que hay número bastante.

El Sr. Esteban Collantes: Conviene, pues, hacer constar que los señores diputados han abandonado sus asientos al votarse el dictámen.

Abrese discusion sobre el dictámen referente á la compatibilidad del señor Muñoz Vargas.

El Sr. Laserna le impugna.

Pregunta si el diputado militar que siendo comandante, coronel, etc., acciende al empleo inmediato por eleccion siendo diputado, no está sujeto á reeleccion, y si esto sienta jurisprudencia.

El Sr. Chinchilla declara que no son renunciables los cargos militares, y que cuando llegue el caso á que ha hecho referencia el Sr. Laserna, lo estudiará con sumo cuidado la comision.

Rectifica el Sr. Martinez Pacheco.

Procedese á votacion.

La minoría conservadora pide que sea nominal.

Del escrutinio resultan 16 votos en pró y 14 en contra.

Continúa la discusion pendiente sobre el planteamiento del reglamento de campaña.

El Sr. Rey (secretario), dá lectura de una comunicacion del Sr. Salamanca y Negrete, en la cual ruega se suspenda el debate por hallarse enfermo y no poder asistir á la Cámara para continuar su interrumpido discurso.

El Sr. Fabié (presidente de la comision) manifiesta que la situacion de la comision en las circunstancias presentes es por todo extremo delicada.

Estudia el proyecto bajo el punto de vista del derecho, dejando la cuestión técnica al Sr. Ochando.

Aboga por la educacion militar, que considera de necesidad en los tiempos modernos.

Niega que haya redactado el dictámen, como ha supuesto algun señor diputado.

Defiende el proyecto, que ha sido obra del señor ministro de la Guerra,

que ha recibido el *exequatur* de la junta consultiva de Guerra, y la sancion espresa de los generales que tienen además el carácter de senadores.

Dice que reconocida por todos la necesidad de reformar las ordenanzas, se ha procedido á reformar sus tratados, afectando al tratado 7.º de las ordenanzas el proyecto que se discute.

El Sr. Ochando (de la comision) contesta al discurso del general Salamanca.

Declara que todos los individuos de la comision están de acuerdo en la necesidad sobre el planteamiento del reglamento de campaña, y que la ausencia de algunos de ellos del banco de la comision no significa que estén en desacuerdo con los demas compañeros.

Afirma al estudiar los articulos del proyecto, que lo que propone el brigadier Almirante, no solo es aceptable en teoria, sino que es conveniente en la practica.

Hace grandes elogios de la obra del brigadier Almirante y de otra del señor marqués del Duero que han servido de base para el proyecto que se discute.

Estiéndese en consideraciones militares para rebatir los argumentos hechos en contra del Sr. Salamanca.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate.

Declara que no se trata de aprobar un reglamento, sino que se trata de algo más, como es la reforma del tratado 7.º de las ordenanzas, que no podia establecerse por una real órden.

Afirma que el reglamento es más que obra del señor brigadier Almirante, de la junta consultiva, que ha introducido grandes reformas en él, durante el tiempo que ha invertido en su estudio.

Conviene en que el reglamento no es perfecto, pero que es conveniente.

Cree que los señores diputados que han combatido el proyecto, han debido guardar más respeto al acuerdo de la junta consultiva.

Apruébase el articulo en votacion ordinaria sin más discusion.

El Sr. Carreño da lectura de un dictámen autorizando á los ayuntamientos á levantar empréstitos y celebrar contratos.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

La sesion del 27 ha sido abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

## Noticias.

### NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:—*El Constitucional* dice que no es periódico fusionista.

—Anoche, como habíamos anunciado, celebraron consejo los señores ministros.

En esta reunion de los consejeros responsables se trataron varios asuntos administrativos, sin adoptarse acuerdos de importancia. Se habló de la fecha en que podrán suspenderse las tareas legislativas y de la duracion del interregno parlamentario, sujeto al resultado de las negociaciones que se siguen con Francia para el tratado de comercio; pues si hay concordia, como fundadamente se espera, habrá que ratificar el tratado en el Parlamento antes de los primeros dias de febrero. Se ocuparon despues del espediente de indulto de un reo de Cuba; de los espedientes de indemnizacion con motivo de la guerra carlista, de la compra de unos cañones, y con bastante extension de los proyectos de ferro-carriles y demás relativos al fomento de las obras públicas.

Respecto de la suspension de las sesiones y duracion del interregno, es posible que coincidan las fechas del 30 del actual y 20 de enero respectivamente.

Se acordó el indulto á favor del reo de Cuba.

Examinada la cuestion de las indemnizaciones, se acordó aplazar para otro consejo la resolucion del asunto, pues la cantidad consignada en presupuestos con destino á dicha obligacion, resulta ser la mitad escasamente de la que se necesita para los espedientes comprendidos en la misma categoria.

Se acordó que por administracion se adquieran los dos cañones que ha pedido el ministerio de la Guerra.

El Fomento de las obras públicas, asunto que el gobierno viene estudiando con especial interés, dió ocasion al ministro del ramo para ampliar con curiosísimos datos que revelan el estudio que del asunto tiene hecho, el pensamiento que se propone desenvolver si continúa al frente de tan importante departamento. Es indudable que el gobierno, aceptando los proyectos del ministro de Fomento, dotará al país de gran número de vias férreas, y canalizará algunas comarcas, con lo cual dará un gran impulso al desarrollo de la agricultura, que es la primera, por no decir la única riqueza del país.

Oportunamente se irán haciendo públicos los proyectos del ministro de Fomento.

El ministro de Hacienda comunicó á sus compañeros las últimas noticias relativas á la conversion de las deudas; operacion que el consejo estimó asegurada, despues de los datos suministrados por el Sr. Camacho.

El ministro de Hacienda no llevó á la aprobacion del consejo la combinacion de personal anunciada; pero segun nuestras noticias, la ha ultimado ya, habiendo dado cuenta de ella al Sr. Sagasta.

— 1684 —

Tomóse un momento de reposo, y preguntó:

—¿Y el otro, por qué habia merecido la muerte?

—¡Ah señora! no la merecia,—repuso vivamente Jorge Vernier,— pagó con su cabeza el crimen de otro. Se rehabilitará su memoria, ya que no es posible volverle la vida.

—¡Ah! no era culpable. ¡Bien lo sabia yo!—esclamó Juana con exaltacion.

—¿Le conociais?—preguntaron á la vez Jorge y Paula.

—¿Cómo, si no, hubiera perdido la razon al verle morir? Aquel justo se llamaba Pedro Tallandier... ¡Era mi hermano!

—¡Su hermano!—dijeron con estupor todos los presentes.

En el momento en que Juana pronunciaba el nombre del primer reo, Claudio Marteau que habia sido testigo mudo de esta escena, acercóse al grupo con su gorro en la mano y esclamó con vivísima emocion.

— 1685 —

—¡Pedro Tallandier!... ¡Cañonazo de Brest!... ¿Habeis dicho Tallandier, señora?

—Sí, amigo mio.

—¿Vuestro hermano tiene un hijo?

—Cierto; un niño que deberá tener ahora once ó doce años.

—¿Los conoceis?—esclamó Jorge con interés.

—¡Con mil carretadas de demonios! No he de conocerlos! ¡Si el muchacho es mi grumete! Un diablillo que es una perla.

—¿Y dónde está? ¿Dónde está?

—Ahora es Charenton en casa de su madre.

—¡Iré con vos,—dijo vivamente Jorge,—los traeremos á nuestro lado; ¿no es verdad, señorita? ¿No quereis abrazarlos?

—¡Sí, sí, doctor!—esclamó Juana enjugándose su llanto.—¡Pobre hermano! ¡Pobre niño!

Poco despues Claudio y el médico llamaban á la puerta de Mad. Tallandier.

— 1688 —

ya convaleciente, fué recogido por una persona caritativa.

—¿Pero no volvisteis á saber de vuestro esposo?

—Sí señor, una vez. Cuando salí del hospital el cartero me entregó un abultado pliego, y dentro de él me encontré un pedacito de papel con estas palabras:

«Mi querida esposa, mi querido Pedro: no os volveré á ver. Os queria con toda mi alma: he dicho más de una vez que daría mi vida por vosotros sin vacilar, y algun dia os convencereis de que esto no era una palabra vana.

«Adios. Rogad por mi, y no me acuseis.

«PEDRO TALLANDIER»

—¿Y la carta no cortenia nada más?

Mad. Tallandier parecia vacilar.

—¡Hablad. Nada temais. ¿La carta contenia billetes de banco?

IX.

Una semana despues de estos sucesos, Juana estaba sentada á la sombra de un tilo secular del jardín de su casa de Neuilly, y no lejos de ella, estaba Emma, cuya convalecencia hacia rápidos progresos, gracias al tratamiento dispuesto por el doctor V.

En un grupo cercano, veíanse á Mauricio Delarivière, Paula Baltus y Jorge Vernier.

Este último era oficialmente novio de Emma. El banquero habia otorgado lleno de júbilo la mano de su hija al hombre á quien debia tantos beneficios, al mismo tiempo que se ocupaba de realizar sigilosamente su enlace con la que habia



para someterla en breve al acuerdo de los señores ministros. Desde luego podemos anticipar la noticia de que en la combinacion figuran nombres de funcionarios antiguos, cuya competencia y probidad se propone utilizar el Sr. Camacho sin más recomendacion que la de sus reconocidos merecimientos.

El Sr. Albareda se retiró del consejo á las doce ligeramente indispueto.

El presidente del Senado asistió al consejo para informar al gobierno respecto del estado de los debates y asuntos pendientes de discusion en la alta Cámara.

A la una y media terminó la reunion de los señores ministros.

—La vigilancia del Sr. Sagasta, segun el *Globo*.

«El Sr. Sagasta no se duerme sobre sus laureles, ni siquiera sobre las pajas: cuando se le juzga desprevenido, está vigilante; cuando parece dormido, vela; cuando aparenta que no hace nada, que no se ocupa de nada, que no atiende ninguna de las necesidades de la política, prepara el interregno parlamentario, etapa ansiada por las fatigadas huestes fusionistas. Y cuenta que segun dicen las crónicas, el interregno tendrá su natural preparacion, esto es, será anunciado con la solemnidad debida, y recibirán los representantes del país las instrucciones verbales del presidente, en sesion de familia, ó sea en una recepcion que tendrá lugar á fines del año en el palacio de la Presidencia.»

—El País de Lérida recibido hoy dice lo siguiente respecto al premio mayor de la loteria Nacional:

«Campea en la cabeza de la lista del último sorteo de la loteria nacional el número 17057, unido al nombre de nuestra ciudad.»

La alegría, pues, continúa entre los favorecidos por la suerte, y aun podríamos decir que es general; pues un ingreso de diez millones de reales, así como de mogollon, no es cosa que suceda todos los dias en nuestra Lérida.

La fortuna, aunque ciega, por esta vez no anduvo á tientas, pues son muchos los favorecidos y los más de ellos personas de muy humilde condicion.

Un amigo nuestro, que goza de generales simpatías, el Sr. D. Luciano Pinet, concibió ayer el plausible propósito de celebrar tan fausto suceso y acometió la empresa de acudir á todos los agraciados invitándoles á suscribir una cantidad destinada á los pobres.

El éxito coronó los laudables propósitos del Sr. Pinet, y pocas horas despues la banda popular recorria las calles de Lérida, anunciando á los pobres la buena nueva.

Hoy á las doce y en la plaza de los Cuarteles, se verificará la distribucion de cinco pesetas á cada pobre de solemnidad, mediante la presentacion de un bono, presidiendo este acto benéfico la autoridad superior de la provincia y una comision del ayuntamiento nombrada al efecto.

Digna de encomio es la conducta de cuantos se han visto favorecidos por la suerte, y del mayor aprecio la infatigable actividad y buenos deseos del señor Pinet.

—Ya pueden suponer nuestros lectores que el tema obligado de todas las conversaciones no es otro que el *premio gordo*.

Parece que aliviará á muchas personas, y que en particular dos décimos favorecen á más de 20, casi todos ellos jornaleros del campo, lavanderas, mo-

zos de café, dependientes de comercio y otros.

Gocen muchos años todos los agraciados por la suerte.

—Se recordaba hoy que desde el año 1873 no habia celebrado sesiones el Congreso en estos dias del año, hasta el presente.

Aquellas Cortes fueron las que disolvió el general Pavia.

Como no hay asuntos de que tratar en los círculos políticos, se habla de lo que ya pertenece á la historia.

—En la semana próxima, sin falta, y segun todos los indicios, comenzará un breve interregno parlamentario.

Durante él vendrá la crisis, en opinion de muchas personas.

En opinion nuestra, no vendrá.

Veremos quien acierta.

—Las combinaciones del personal para altos puestos dan mucho que hablar.

Debemos decir que muchos de los funcionarios á quienes se supone dispuestos para presentar la dimision, no piensan en tal cosa; que alguno de los que se indican para otros puestos no tiene condiciones, y que de los que quedan posibles, todo es aventurado.

—Esta mañana llegó á Madrid el general Blanco, marqués de Peña-Plata. Le recibieron en la estacion el ministro y el subsecretario del ministerio de la Guerra.

El general Blanco permanecerá pocos dias en esta corte, encargándose del mando militar de Cataluña así que presente sus respetos á la real familia.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lisboa, 26.—El Sr. Serpa Pimentel ha sido encargado del ministerio de Negocios extranjeros.

Londres, 25.—Se ha exajerado el número de víctimas en el choque de un tren espreso con otro de mercancías en el ferro-carril Gran Occidental. No hubo ningun muerto, pero si algunos heridos.

Viena, 26.—La prensa rusa refiere que fué robada la caja de Hacienda pública de aquella ciudad, por medio de un escalero.

Han sido presos los principales ladrones con parte de la cantidad robada, que excedía de 45000 rublos.

Paris, 26.—De la informacion abierta por las autoridades de la Argelia, resulta que la inundacion de Perregano, de resultados de la cual perecieron 33 españoles, fué ocasionada por el mal estado del dique del río, á pesar de que los ingenieros habian espuesto los peligros de su defectuosa construccion.

Londres, 26.—El Sr. Lee ha salido hoy para Paris con objeto de continuar, en union del Sr. Carlos Dilke las negociaciones para el tratado de comercio franco-ingles.

Se cree que estas se reanudarán el jueves próximo.

Paris, 26.—A instancia del gobierno, el almirante Jaures ha accedido á continuar momentáneamente en la embajada de Madrid.

En cuanto terminen las negociaciones pendientes entre España y Francia sobre la cuestion de Saida, le será admitida la dimision á dicho señor, que profundamente afectado por desgracias de familia, quiere retirarse á la vida privada.

Paris, 26.—El periódico la *República Francesa* publica un despacho de Berlin diciendo que el príncipe de Bismarck ha declarado delante de varios corresponsales extranjeros, que el emperador Guillermo tiene el firme propósito de asegurar la absoluta independencia del Papa.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

El consejo que se verificó anoche en la presidencia ocupó á los ministros con especialidad de los asuntos administrativos y de los proyectos que referentes á vias de comunicacion y canalizacion acaricia el Sr. Albareda, que continúa animado del propósito de dejar memoria de su paso por el departamento de Fomento: los que esperaban quedaran resueltos ciertos nombramientos se vieron chasqueados en sus deseos, pues ni el Sr. Camacho dió cuenta de lo que al personal de hacienda concierne, á pesar de que se asegura tiene ultimados los nombramientos de acuerdo con el subsecretario y con conocimiento del jefe del gabinete.

Estos no serán conocidos hasta el viernes, dia en que parece se verán sorprendidos algunos probos funcionarios que no saben se haya ocupado de sus personas el jefe de la hacienda española, que á sus conocimientos une estrimada reserva, y un deseo plausible de separar la política de la administracion, atendiendo á lo que las hojas de servicios arrojan sin mirar precedencias, aunque con ello se enagene las simpatías de los que quisieran que hasta los porteros fueran de conocida filiacion constitucional.

El Congreso continuó ayer la discusion del dictamen de la comision de incompatibilidades que concierne á los señores generales Bermudez Reina y Muñoz Vargas, dándose el caso raro de que cuando se iban á votar se salieran del salon los diputados de la mayoría, por lo cual no pudo hacerse la votacion definitiva: pasóse despues á discutir y aprobar sobre el planteamiento del reglamento de campaña, y terminó la sesion con la lectura del dictamen al proyecto de ley estableciendo reglas para el levantamiento de empréstitos por las corporaciones provinciales y municipales.

En el Senado solo ofreció algun interés la interpelacion del conde de Puñonrostro sobre organizacion general del ejército, contestada por el general Martinez Campos, que hizo presente la necesidad de igualar á todos los gefes militares sin distincion de cuerpos.

Respecto á la suspension de las sesiones créese hoy tenga lugar el penúltimo dia del año, haya ó no terminado el proyecto sobre empréstitos, y que no se reanudarán hasta mediado Febrero, como no lo hiciera necesario la no concesion de un plazo para la aprobacion del tratado de comercio que se negocia con Francia, el cual apesar de haberse dicho seria motivo para que el duque de Fernan-Núñez abandonara la embajada, es casi seguro se terminará sin dificultades graves.

Los crisisistas dan por aplazada la modificacion del gabinete para la época del interregno, suponiendo que ya se ocupa D. Práxedes del modo de llevarla á cabo: otros se contentan con decir que todo quedará reducido á que pasen al panteon de los cesantes varios directores y dos subsecretarios, cuyas plazas servirían para hacer variar de aptitud á algunos diputados que se mostraban disgustados. Entre los primeros que señalan como pronto á naufragar figura D. Cándido Martinez; pero mis noticias son de que se halla muy seguro en su puesto.

Libre-cambistas y proteccionistas preparan sus armas, sabiendo que en cuanto termine el tratado de comercio

con la república vecina se pondrá á discusion la base quinta sobre reforma arancelaria.

El consolidado se cotiza á 32'30.—Amortizable 51'40.—Bonos del Tesoro 102'15.—Ferro-carriles 64'40.—Obligaciones de Aduanas 102'10.—Id. del Banco y Tesoro 102'10.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—Sin gota.—Las fuentes de San Lorenzo, San Rafael, Muladar, Puerta de Baeza y demás que se surten de la misma cañeria carecen de agua por completo. Necesario es que se busquen los medios de hacer cesar este mal, porque si ahora es lamentable por las incomodidades que proporciona á una gran parte del vecindario de esta capital ¿qué será cuando los ardores del verano estén generalizados esta sequedad que amenaza convertirnos en un nuevo Sahara?

—Caja de ahorros.—Durante el último Domingo se han verificado en este benéfico establecimiento cincuenta y tres imposiciones, que ascendieron á la cantidad de diez y siete mil cuatrocientos ocho reales, y ha abonado ocho reintegros, cuatro por saldo y cuatro á cuenta, que importaron seis mil cuatrocientos doce reales y sesenta y ocho céntimos.

—El vigía.—Muchos siembran esperanzas—en el lotérico azar.—Y es la viña de muy pocos—filoxera á los demás.

—La Escala de la vida.—En esta obra, en que segun nuestras noticias tanto sedistingue, se presentará esta noche en el Teatro Principal el notable actor y autor dramático Sr. Jackson Cortés, restablecido ya de la enfermedad que le ha aquejado estos dias.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el dia 27 en los fieltos de esta capital.—Puente, 170 pesetas 42 céntimos.—Pretorio, 877'06.—San Sebastian, 102'57.—Victoria, 78'61.—Matadero, 1809'60.—De las 3038 pesetas 26 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1385'72.—A la provincia y municipio, 1385'66.—Adicionadas, 266 pesetas 88 céntimos.

—Lo de siempre.—Para solaz del vecindario hay un sumidero en la calle del Buen Suceso, que constantemente la tiene inundada de aguas sucias. Con este motivo los habitantes de las casas inmediatas, que gozan de tan poco envidiado privilegio, han producido justísimas quejas en distintas ocasiones, sin conseguir el deseado remedio, y ayer se ha dado el debido parte de este hecho, que esperamos tendrá mejor resultado.

—Merecido nombramiento.—Con verdadera satisfacion hemos sabido que nuestro excelente amigo el señor D. Cristóbal Vazquez y Espejo, Presbítero, ha sido nombrado Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Oviedo; y aun cuando no creemos que corresponda este puesto, por mucha que sea su alteza, á los grandes merecimientos del agraciado, le damos nuestro sincero parabien. El Sr. Vazquez, jóven aún, ha desempeñado recta y prudentemente los cargos de Catedrático de Teología, Presidente de Teólogos, Secretario y Vice-Rector en el Seminario Conciliar de San Pelagio Martir, se ha dis-

tinguido en la cura de almas como coadjutor en la Parroquia de la Magdalena y como párroco en las de San Juan y el Sagrario, cargo que ha desempeñado también en Puerto Rico. Esto unido á su grado de Doctor y á las oposiciones mayores y menores que tiene hechas y aprobadas, justifican cuanto hemos dicho al principio, y con cuanta justicia ha sido nombrado canónigo de Oviedo el ilustrado Doctor, al que deseamos de todo corazón nuevos ascensos y abundantes premios en su importante carrera.

—Gastos.—El presupuesto de los del hospital de Agudos para este mes asciende á doce mil trescientas cuarenta y seis pesetas y diez y siete céntimos.

—Espectáculo.—La coleccion de espejos americanos que reproducen las imágenes en la forma mas estravagante, y los ejercicios de la jóven eléctrica, se presentan al público en la calle de la Paciencia, inmediata á la del Gran Capitan.

—Condecoraciones.—Los señores don Ventura Dávila y don Joaquín Blanco han sido nombrados caballeros de la órden de Carlos III. Les damos nuestro más sincero parabien.

—Exámenes.—En los de las universidades é institutos parece se trata de sustituir la forma escrita á la oral.

—Movimiento.—En la segunda decena de este mes nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital nueve varones, tres ilegítimos, y doce hembras, cinco ilegítimas. Murieron catorce varones y quince hembras.

—Subasta.—Hoy se subasta en Aguilar el arriendo de las especies de consumo á venta libre.

—Efemérides.—Hoy.—1788.—Nace el general Zumalacárregui.—1859.—El general Prim sostiene un combate en el camino de Tetuan.—1880.—El Senado y el Congreso celebran sesiones preparatorias.

—Detencion.—Ayer mañana un hombre corria tras otro navaja en mano por la calle Rejas de Don Gomez. Acertó á pasar un niño, y el agresor, que debería estar ebrio ó demente, quiso acometer á la tierna criatura, y la hubiese herido á no llegar oportunamente el padre de esta, que evitó el lance apoderándose de la navaja, la cual fué entregada á un guardia municipal. Este defuvo á el importuno penderiero.

—Nos alegramos.—Nuestro querido amigo D. Rafael Fernandez Grilo ha sido colocado en el ministerio de Fomento, agregado á la seccion de Sevilla. No dudamos que el Sr. Grilo se captará en ese puesto las simpatías del público y de los compañeros, así como lo logró en el tiempo que desempeñó el cargo de Jefe de órden público en aquel Gobierno de provincia.

—Beneficencia.—Las obligaciones de la de esta provincia en Enero próximo importan cincuenta y tres mil trescientas treinta y una pesetas y cincuenta céntimos.

—Viaje.—El Sr. Don Victoriano Nuño Beato, digno catedrático que ha sido del Seminario Conciliar de San Pelagio y del Colegio de Santa Clara de esta capital, ha salido ayer de ella con dirección á Alicante, en cuyo Instituto ha obtenido por concurso la Cátedra de Psicología y Lógica.

—Billetes.—Desde la Administracion Económica hasta las oficinas de la Remonta se han estraviado dos

— 1682 —

sido compañera de casi toda su vida.

Al recobrar la razon, Juana habia recobrado la memoria; esto era indudable, y sin embargo, no hablaba del pasado, no se atrevían á preguntarle no obstante la impaciencia de Paula Baltus; un dia que Juana preguntó por Fabricio Leclere, el sobrino de su marido, le respondieron con una mentira cualquiera; pero esta mentira no podia prolongarse.

El dia á que nos referimos, Juana pareció más preocupada; y haciendo seña á todos para que se acercasen, les dijo:

—Hija mia, mis queridos amigos. Hace ocho dias que escucho, que observo, y me convengo de que todos guardamos un secreto que es ya inútil. ¿Queréis ocultarme que he estado loca... lo sé; pero mi trastorno ha dejado lagunas en mi memoria, que necesito llenar por mi propio reposo. ¿Me contestareis la verdad?

— 1687 —

francos al dia: para nosotros era una fortuna.

—¿Y decis que era en Suiza?—preguntó Jorge con interés.

—Si, señor; en las canteras de Miliesias. Me envié, por tres meses, trescientos francos al mes; pero el cuarto, en vez de la letra, recibí una carta, no escrita sino dictada por él, en que me anunciaba que habiendo sido arrollado por un desprendimiento de piedra, estaba en el hospital y que quedaria inútil del brazo derecho. Yo hubiera querido marchar á curarle; pero mi hijo estaba enfermo también, y una mañana que sali á esperar que me hicieran unas medicinas en la botica, cuando volvi me encontré abierta la puerta y robado el dinero que guardaba en mi cómoda, quedándome sin recursos y con mi hijo enfermo. Tuve que empezar á trabajar dia y noche: tantos disgustos acabaron por vencerme; caí enferma á mi vez, me llevaron al hospital, y mi hijo,

— 1686 —

¡Ah! Jorge reconoció en el niño al que un dia se habia acercado á ellos por deseo de la loca, que estuvo á punto de sufrir una crisis al abrazarle. Jorge, despues de hablar de este incidente, de asegurar que aquella señorita, loca, habia recobrado la razon, no sabia cómo explicar el motivo que allí le llevaba, y dijo:

—Dispensadme una pregunta; señora. ¿Sois viuda?

Mad. Tallandier se estremeció.

—Creo que sí;—baluceó.

—¿No estais segura?

—No, señor. Mi historia es haroto triste. Mi marido era un honrado trabajador; despues de la guerra, carecia de trabajo, y nosotros de pan. Un dia entró más abatido que de costumbre, pero más sereno, me dijo que le habian hecho proposiciones para dirigir una cantera de Suiza y que estaba resuelto á separarse de nosotros, con tal de proporcionarnos un bienestar. Pasáble el viaje y le daban quince

— 1685 —

—Os lo prometo,—repuso Jorge cambiando con Paula una mirada que queria decir: ya hemos llegado.

—Mientras he estado loca un hombre ha querido envenenarme, ¿no es verdad?

—Sí, señora.

—Despues, equivocándome con Paula, ha levantado sobre mí la mano armado con un puñal.

—Es verdad.

—Ese hombre es el mismo que he visto morir sobre el cadalso.

—El mismo. Y tan sangriento espectáculo os ha devuelto la razon que habiais perdido ante ese espectáculo igual.

—Sí... me acuerdo... me acuerdo de todo;—murmuró Juana con agitacion.—Del primero me acuerdo... pero el último... ¿Cómo se llamaba el último?

—Fabricio Leclere.

Juana se cubrió el rostro con ambas manos y baluceó:

—¡Justicia de Dios!



COMUNICADO.

Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al adjunto comunicado, por lo que le quedará agradecido su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

JOSÉ BAREA.

Con sorpresa he leído en el número 78 del periódico La Libertad que se publica en esta población, correspondiente al sábado 24 del actual, el suelto que se refiere á un depósito de carnes que, según tiene entendido, se trata de conceder á un individuo en esta capital.

Segun las apreciaciones que contiene dicho suelto, no he debido solicitar del Excmo. Ayuntamiento una cosa inútil, (pues que yo soy el individuo aludido) y si tener en cuenta que en Córdoba no se matan mas reses que las estrictamente necesarias para el consumo, segun tambien afirma aquel. Pobre idea tiene del comercio cordobés el tal periódico en lo que hace referencia á carnes, y aun dudo si tendrá alguna idea que no sea errónea.

¿Quién ha informado al periódico, que en Córdoba no se expendían carnes saladas con destino al consumo de fuera de esta población? Si eso es así, no tienen razon de ser los depósitos de tocinos existentes, en su mayor parte de procedencia extranjera, de los que nada dice, y que le demostraré no producen al Municipio otra cosa mas que trabajo á las oficinas.

Otra de las apreciaciones consiste en que, segun su opinion, no reporta el vecindario utilidad alguna á la concesion del depósito.

Seguramente no se le ha ocurrido comprar una arroba de tocino para ser consumida fuera de esta capital, pues de lo contrario no haría afirmacion tan fuera de fundamento.

La importancia del suelto está en el perjuicio que causarse pudiera al erario municipal, en el caso de concederse el depósito, segun así dice aquel. Y como yo me proponga por demostrar lo contrario de sus afirmaciones, con ello daré lugar al mismo que se ocupe mas detenidamente del asunto, segun tiene ofrecido en el suelto.

Partamos de la base que los Ayuntamientos, en materia de consumos, son meros administradores, y que en los adeudos solo tienen derecho á percibir una parte de estos, y que no son árbitros de conceder ó de negar segun sus apreciaciones, sino que, por el contrario, tienen que sujetarse á la instruccion del ramo.

Fundado yo en el artículo 50 de dicha instruccion solicité del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital el depósito á que dicho artículo me dá derecho, cuidando previamente estar inscrito en la correspondiente matrícula, y el Ayuntamiento, fiel observador de la ley, acordó en una de sus sesiones, no hace muchos dias, concederme el depósito.

Existen en Córdoba, como en otras poblaciones, depósitos administrativos de carnes saladas. Hasta hoy las que contienen proceden de otros puntos, y nada adeudan, por lo tanto, ni por derechos de consumos, ni por los de matadero. Al solicitar yo del Ayuntamiento un depósito que habia de formarse con carnes degolladas en el matadero de Córdoba, resulta, de su concesion, la venta para el erario del Municipio, de tener como positivo el ingreso de 16 reales por cada cabeza que se degüelle, mas el importe de los despojos de la totalidad, lo cual asciende á una suma de consideracion al concluir la constitucion del mencionado depósito. Por el contrario, las carnes que de afuera vienen, nada adeudan, y si ocupan á las oficinas en largas operaciones llevándose la contabilidad. Y repito que son de esta clase las que contienen los depósitos existentes.

Que compare uno y otro sistema de constituir depósitos, y verá el periódico La Libertad cuál es mas ventajoso á los intereses del Municipio.

Réstame añadir dos cosas mas. Si puedo yo esponder carnes para que sean consumidas fuera de esta población, con una baja igual al importe que no he satisfecho por consumos, saque la consecuencia si recae ventaja en el comprador.

Es la otra, que no la creo de menos importancia, la de que no sienta bien á la prensa, que su mision entiendo está llamada á ser centinela de los intereses generales del ciudadano, tratar de ligero, ó lo que es igual, sin el estudio ne-

cesario, asuntos que, como el presente, se basan en derechos concedidos por las leyes que nos rigen, y que al usar el lenguaje empleado en el suelto á que contesto, ó se peca de ignorancia ó de indiferencia á la ley.

Yo espero del periódico La Libertad que me demostrará en qué consiste el perjuicio que causarse pudiera al erario Municipal concediendo el depósito en cuestion, con arreglo á la ley.

Queda indicado que la autoridad que hoy entiende en el expediente sobre concesion del depósito de carnes de cerdo, lo es el Ayuntamiento de la capital, por la circunstancia accidental de administrar los consumos, por haberse encabezado con la Hacienda; y que, sin esta circunstancia, la Hacienda misma, ó sea la Administracion Económica, sería la encargada de la recaudacion, y, por consecuencia, la que debiera resolver la solicitud del depósito.

¿Y cree La Libertad que la Administracion se hubiera negado á conceder desde luego un derecho que clara y terminantemente otorga el art. 50 de la instruccion que queda citada? De ninguna manera; puesto que las autoridades no pueden nunca negar lo que las leyes determinan, y en este caso hay además la razon de que los depósitos de esta clase conducen al acrecentamiento de las rentas, en razon de que, como se ha manifestado, cuantos mas cerdos se degüellen en el matadero, mas ingresos proporcionarán, tanto á la Hacienda como al Municipio, porque para estos son los derechos de los despojos que necesariamente han de consumirse en la capital; y para el Municipio el importe íntegro del degüello.

Esto no obstante, si La Libertad cree que puede aconsejarse á las autoridades que adopten las medidas que crean mas convenientes, prescindiendo de la ley, es otra cosa, pero que deseo que sea franco y me conteste.

Sensible me es el tener que molestar la atencion de V. sobre este asunto; pero es de tal índole, y de tan alta trascendencia la idea económica que el suelto revela, que no debe dejarse pasar, no tanto por lo que afecta á un industrial que con la mejor buena fé destina sus capitales á la acrecentacion del comercio y de la industria de esta misma capital, cuanto á la ciencia en que están basados el mismo comercio y las industrias.

Terminaré diciendo que lo único que yo encuentro censurable por la prensa, es que se haya venido disfrutando en Córdoba un depósito de carnes de cerdo, petróleo, granos harinas &c., sin pagar la correspondiente contribucion. Sin embargo de todo esto, á mi se me exigió por el Excmo. Ayuntamiento estrictamente ajustada á las tarifas, antes de tomar el acuerdo de concesion.

Todo esto parece ignorarlo La Libertad, del mismo modo que ignora que el individuo á que se refiere no llegó al Excmo. Ayuntamiento á solicitar un favor, y sí un derecho que la ley le tiene otorgado.

Si La Libertad cree que la ley de Consumos vigente debiera ser modificada en lo que hace relacion á depósitos, porque de su modificacion habian de resultar beneficios para los intereses generales de la nacion, debiera dirigir su aviso á los representantes de esta con carácter de legisladores, y nunca á las corporaciones, cuya mision consiste en administrar con sujecion á las leyes que reciben del Gobierno. Y no olvi dar tampoco que las leyes ofrecen beneficios al ciudadano, previo pago de las contribuciones respectivas; y creo que el complemento está en dejarle libre en sus derechos, despues de haber cumplido sus deberes.

Córdoba 27 de Diciembre de 1881.— José Barea.

Boletin religioso.

—Hoy, Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.—Mañana, La traslacion de Santiago, apostol, y San Sabino, obispo y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosos de la Encarnacion, por el Sr. D. Pedro Aguilar y Perez, por sus difuntos.

—Quinto dia de solemne novena al Santo Nacimiento de Nuestro Adorable Redentor, en el convento de Religiosas Recoletas Bernardas del Cister, en la que se rezará el Santo Rosario, letania cantada y villancicos, terminando con salve solemne á la Santísima Virgen, dando principio al toque de oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.



EL SEÑOR

DON IGNACIO IBARRA Y BAENA ha fallecido.

Sus desconsolados hijos, primos, hermanos é hijos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado (Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido escuadra de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.



El viernes treinta del corriente, desde las ocho y media en adelante, habrá cuadrante general en la iglesia parroquial del Salvador, á 10 reales, en sufragio por el Sr. D. José Noguer y Sabatel. Su viuda é hijas suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.



Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, en los dias 30 y 31, en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Joaquina Jurado Valdelomar y Muñoz de Velasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el primer actor Don Francisco Mora.

Funcion para hoy, (4.ª de abono.) La magnífica comedia en tres actos y en verso, titulada: La escala de la vida.—La comedia en un acto, De tiros largos.—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 30 rs.—Butaca con entrada, 7'99.—Butaca de anfiteatro con id., 5 rs.—Delanteras de paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal 4 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.

SALON TEATRO

CALLE DE LA PACIENCIA.

Gran coleccion de espejos americanos que producen los más raros fenómenos.

La joven eléctrica de quien tanto se ha ocupado la prensa en general por la fuerza eléctrica extraordinaria que tiene en su cuerpo.

Entrada un real.—Niños y militares sin graduacion quince céntimos de peseta.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 27 de Diciembre. Consolidado Interior, 32 30. Amortizable, 51 40. Bonos 102 15. Ferro-carriles, 64 40. Acciones del Banco, 493 00.

CAMBIOS.

Madrid á 1/2 daño.— Sevilla 1/4 id.— Barcelona 1/8 id.— Málaga 1/4 id.— Cádiz 1/4 id.— Cartagena, 1/2 id.— Murcia, 3/4 id.— Granada, 1/2 id.— Valladolid, 3/4 id.— Palencia 7/8.— Santander, 1/2 id.— Zamora 1.— Zaragoza 1/2.— Centenes viejos, 2 por 100 beneficio.— Calderilla, 1 y 1/2 daño

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 50 á 54 rs. fanega.—Cebada á 30.—Habas de 34 á 36.—Garbanzos 60 á 120.—Escaras 22 á 24.—Aberjones 35 á 36.—Harina de 1.ª Castilla á 21 reales arroba. Id. 1.ª de la Mancha á 20 reales. Del país á 21; 2.ª á 20'50 reales. 3.ª id. 18.—Carns de vaca á 1'56 pts.; el kilo.—Id. de carnero á 1,16 pts. Acute en los molinos de 34 á 36 reales arroba.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.

Pan á 42 céntimos el kilogramo. FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía.—Córdoba.—Harinas flor candeal, arroba castellana, á domicilio 20 reales: en la estacion 19.—Panadera 18 y 17 respectivamente.—1.ª corriente 20 y 19.—2.ª corriente 19'50 y 18'50.—3.ª corriente 18'50 y 17'50.—3.ª 15 y 14.—En rama 000.—Cabezuelas, fanega 20 y 19.—Moyuelo 16 y 15.—Salvado 10 y 9.—Echadunas 19 y 10. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento. ALMACEN DE ACETES DE ADAMUZ Santa Victoria núm. 4. Decalitro de 1.ª 42 reales.—Idem de segunda 38 reales.—Arriba de vinagre de 16 litros 5 pscetas 50 céntimos.

Imprenta del Diario de Córdoba.

en un vado con intencion de asesinar á uno de sus parientes, pero el agredido salió ileso de dos disparos de escopeta que le hicieron. Los criminales están presos.

—Percance.—Ha sido llevado á los tribunales por el ayuntamiento El Labriego, de Ciudad-Real. Lo sentimos.

—¿Qué tal?—En algunas casas de comercio de Barcelona háse visto estos dias el siguiente rótulo: «No se admiten felicitaciones.» En Córdoba hubiera hecho falta algo de esto.

—Pues ojo.—Circula en Granada un considerable número de monedas de plata falsas.

—Mal amor.—Al salir una de estas noches de un baile de más caras, en Linares, un jóven disparó un tiro sobre su novia, dejándola cadáver en el acto.

—Visita cortés.—Noches pasadas, tres hombres intentaron penetrar en un cortijo de Purchil (Granada), amenazando al dueño con darle muerte si no abria la puerta. No accedió y la Guardia civil les dió alcance, consiguiendo capturar á uno de ellos.

—Barbaridad.—Los que cortan leña en una hacienda de Jalisco, los tienen amarrados á los árboles hasta que mueren de hambre y sed.

—Curioso.—Una muger ejerce en un pueblo de la provincia de Zaragoza los cargos de sepulturera, carcelera, hospitalera y encargada de una ermita.

—Comercio.—El señor ministro de Fomento ha pasado una real orden al de Hacienda á fin de que se admitan en los puertos de la Península los cargamentos de patatas procedentes de Alemania, en vista de haber desaparecido la enfermedad que obligó á que se prohibiera la entrada de aquellas.

—Justicia.—Ha salido de Valencia para Denia el egecutor de justicia para cumplir los penosos deberes de su cargo.

—Correo.—La conduccion del de Jerez á la estacion se subasta el ocho de Enero en aquella central y en Cádiz.

—Envenenamiento por los pies.—Un caso curioso de envenenamiento por los pies ha ocurrido recientemente en Paris. Hé aquí como lo refieren los periódicos de aquella capital:

M. M. conserje, calle de Villedo, habia usado durante algunos dias unos calcetines que su misma mujer habia hecho con el mas minucioso cuidado, cuando el jueves último sintió en los pies dolores tan vivos que le obligaron á meterse en cama. Los pies del desgraciado M. se hinchaban rápidamente, y el primer médico que fué llamado declaró que se trataba de una tumefaccion producida por una intoxicacion, y que el peligro era inminente. Llamose á un segundo médico, y éste, que por una rara casualidad habia atendido el año pasado á un oficial de marina afectado de la misma dolencia, hizo que inmediatamente le enseñaran los calcetines que el conserje se habia quitado, y con gran sorpresa de todo el mundo declaró que estaban envenenados. Efectivamente lo estaban, segun resulta del examen que de los mismos se ha practicado en una oficina de farmacia. La lana empleada por la señora de M. para hacer los calcetines, era de un color castaño oscuro, que se obtiene por una composicion en la cual entra una sustancia tóxica, la rosanilina, sustancia compuesta, tratando la anilina (alcaloide artificial) por el tetracloruro de carbono. El peligro fué conjurado gracias á la solicitud y energia con que fué atendido el enfermo, y todo se redujo á una informacion judicial encaminada á averiguar de qué fábrica provenia la lana envenenada.

—Registrador.—Lo ha sido el Sr. de Rute el señor don Salvadrado de Madrid.

—Decreto.—Dícese que pronto publicará el que concede derecho á usar cátedra á los opositores que han obtenido primeros lugares en ternas anteriores.

—Mejor.—Dos de los décimos del que obtuvo en Lérida el premio de la lotería de Navidad, han favorecido á mas de veinte personas y en ellas á varios jornaleros de campo. Ha abierto en aquella población una escuela para los pobres de solemnidad.

—Petición.—Dicen de Madrid que la Academia de San Fernando ha pedido que declare monumento nacional la central de Sevilla.

—Empresario.—El de quintos José Hernandez Cárdenas es llamado por la fiscalía militar de Málaga.

—Y es natural.—Dicen de Málaga que en el teatro Eslava ha sido un éxito el estreno de la obra titulada El verano! No podría esperarse otra de una obra de verano en el mes de Septiembre.

—Comision.—Vá á ser convocada la central de la flojera para ocuparse de la introduccion fraudulenta de planchetas en el Reino, y de conciliar los intereses de la viticultura y de la horticultura en lo posible.

—Diputado.—El que lo es á Córdoba Sr. Rodríguez Rey, ha salido para Madrid, donde permanecerá algunos dias.

—Amor de familia.—Dos vecinos de Alcaudete (Jaen) se apostaron

309

de Banco de valor de cuatro reales cada uno. La persona haya encontrado y desee como devolverlos á su dueño, se puede á las referidas oficinas militares de seguridad de ser gratificada.

—Valde Herodes.—Al pasar tarde por la calle del Gran Cañal conductor de un coche de alquiler fuerte latigazo á un niño que una herida en la cara, siendo extraño que no pudiese saberse del enojo del cochero ó cuál fue la causa que castigaba con tanta dureza fué curado en la casa de salud del distrito.

—Instrucciones.—Se han circulado para que los jefes de los cuarteles den licencia ilimitada á los soldados, hagan que se les entere muy bien de la obligacion que tienen de presentarse.

—Proposicion.—Una de Ley se presentó por un diputado, reforma de Beneficencia.

—Plazos.—Está publicando el periódico de esta provincia la nota de compradores de Bienes nacionales de plazos han vencido y vencerán en el próximo.

—Mito.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital llama á un desconocido que en el de Pedro y Manuel Prieto Trascasáreo Muñoz Andrés produciendo escándalo con embriaguez en la casa de Gallegos.

—Seccion minera.—Se han solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de plomo «Eusebio», situada en el término de Fuente de la Reina.

—Pensamiento.—Pasaron las fiestas de Navidad. Pero en el fondo las almas se oye una voz que pregunta: «¿Quién regirá nuestro destino en la vida de mil ochocientos ochenta y seis? ¿Será el amor, la abundancia, la prosperidad ó la muerte? ¿Plazo para descansar: trescientos sesenta y cinco años?»

—Requisitoria.—Por una propuesta del juzgado de Aguilar se encarseló á Francisco Cuenca y Reinoso, de Puente Genil.

—Cantar.—Dichosas las aves que cantan libremente vuelan, porque crean al cielo—y se apartan de la tierra.

—Delegados.—Se asegura que el número de año estarán ya en sus respectivos los nuevos delegados de Hacienda, despues de haber recibido instrucciones verbales del ministro del ramo Sr. Camacho.

—Franqueo.—Por falta de él se detenia en Madrid una carta con destino á D. Antonio Garcia, Fuente de la Reina.

—Toma esa.—Doctor, dijo un Napoleón á su primer médico; con tanta fuerza, cuántos hombres has matado en toda tu vida?—Señor, respondió el discípulo de Galeno; próxima, trescientos mil menos que V. M.

—Registrador.—Lo ha sido el Sr. de Rute el señor don Salvadrado de Madrid.

—Decreto.—Dícese que pronto publicará el que concede derecho á usar cátedra á los opositores que han obtenido primeros lugares en ternas anteriores.

—Mejor.—Dos de los décimos del que obtuvo en Lérida el premio de la lotería de Navidad, han favorecido á mas de veinte personas y en ellas á varios jornaleros de campo.

—Petición.—Dicen de Madrid que la Academia de San Fernando ha pedido que declare monumento nacional la central de Sevilla.

—Empresario.—El de quintos José Hernandez Cárdenas es llamado por la fiscalía militar de Málaga.

—Y es natural.—Dicen de Málaga que en el teatro Eslava ha sido un éxito el estreno de la obra titulada El verano! No podría esperarse otra de una obra de verano en el mes de Septiembre.

—Comision.—Vá á ser convocada la central de la flojera para ocuparse de la introduccion fraudulenta de planchetas en el Reino, y de conciliar los intereses de la viticultura y de la horticultura en lo posible.

—Diputado.—El que lo es á Córdoba Sr. Rodríguez Rey, ha salido para Madrid, donde permanecerá algunos dias.

—Amor de familia.—Dos vecinos de Alcaudete (Jaen) se apostaron



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc. Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1863. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chaselles, condesa de Gourgees.» Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49842.—La señora Maria Joly, en 50 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Robert de una consuncion pulmonar con tos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martin de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs. Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20.

Completo surtido en azúcares, bacalao, almídonos, habichuelas, garbanzos, arroces, almendras, alpiste, ajonjolí, pimiento molido, pimienta, clavo, especias, candelas, chocolates de las principales fábricas del pais y elaborados en casa, fideos, salchichon de Vich, conservas de pimientos, tomates, guisantes, peras, melocotones, ciruelas, y en pescados varias clases; cafés verdes, tostados y molidos á presencia del comprador, thés verde y negro tapiocas, sopa de yerbas, completo surtido de galletas. Harina lacteada legítima, manteca de vaca, de Asturias y llamburgo, sin rival en sus clases; aguardientes de la R y superior de Mangas, hermanos, de R y; espíritus de vino, sal comun y de espuma, para mesa; surtido de jabones para el labado de la ropa, municiones para caza, licores finos de todas clases, lana vegetal limpia, bujías esteéricas de todos tamaños, quesos manchego, bola y nata superiores; tubos para quinqué, mechas para los mismos, infinidad de artículos coloniales y paqueteria catalana y todo á precios económicos. Recomiendo con especial interés que todos los artículos de esta casa son de buenas calidades y precios económicos. Probar la manteca de vaca de Asturias, de esta casa, que no hay otra igual; compite con la extranjera.

ESCUULTOR.

José Ortiz y Campos, Profesor de Escultura de la Escuela de bellas artes de esta capital, ofrece al público sus trabajos en todo lo concerniente á la Escultura, como estatuas, bajo relieves, bustos, imágenes para el culto divino, construcción de retablos, dorado y restauracion de objetos de iglesia, molduras y muebles artísticos, modelos para fundicion, asi como mausoleos, símbolos y alegorías para cementerios, etc, etc. Carrera del Puente, núm. 87.

Al público. Doña Josefa Hoyos, matrona examinada por la facultad de Medicina de Granada, ofrece al público sus servicios y casa en la del Pozanco, núm. 4. 8-4

Se desean un pupilo ó dos en la casa núm. 7, calle de la Pastora, parroquia de San Juan, hoy Trinidad. 84-3

Venta. Se hace de esterillas de cordelito y felpudos de colores, á precios muy arreglados, calle de Alfaro núm. 44. 84-3

Carne de membrillo, de yema, superior, caja de media arroba 30 rs. Higos en cajas de 10 kilos, superiores, 20 rs.; en seretes de una arroba, á 18 y 20 rs. Portería de Santa Clara núm. 2.

SAL.

La inmejorable de Duernas se vende en las salinas de este nombre (situadas entre Córdoba y Espejo, y á una legua de la estacion de Fernan-Nuñez) á cuatro reales la fanega. Desde cien fanegas en adelante se dá á más bajo precio. Los que deseen tomarla en grandes cantidades y quieran más pormenores, pueden dirigirse al administrador de dichas salinas, D. Joaquin Zurbano, en Fernan-Nuñez.

PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, catarros, Mal de garganta, Bronquitis, resfriados, sordidizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 13 rue Sedine.



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS: de Barcelona, los dias 4 y 26 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen de Cádiz los dias 1 y 19 tocan en Las Palmas (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se espandan tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPANIA

Weheler y Wilson DE NEW-YORK

Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO.

LAS MAS ECONOMICAS Á PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION



Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CÓRDOBA CAPEDEVILLE BARDES AYUNTAMIENTO, 8. Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

FOTOGRAFIA DE J. OSES. Gondomar número 1.

12 RETRATOS, 4 RS. ENTREGADOS EN EL ACTO. Ultima invencion fotografica llamada Ferrotipia.

Este trabajo se hará en dicho establecimiento durante pocos dias, desde las 9 de la mañana á la una de la tarde. En el mismo establecimiento se necesitan operarios y aprendices.

EL AGUILA. GRAN EMPRESA FUNERARIA.

Calle de Maese Luis núm. 26.

Con este título acaba de establecerse en esta ciudad una gran Empresa, la cual cuenta con un surtido de aparatos fúnebres ó capillas ardientes, desde los más suntuosos hasta los más modestos; paños ricamente bordados de oro, todo tal como se usan en Sevilla, pues es sucursal de la que con este título está establecida en aquella capital.

Así mismo tiene un abundante surtido de ataúdes de todas clases y formas, forrándose estos con bayeta, terciopelo y raso, todo con esmero y equidad, encargándose en practicar todas las diligencias de que hay necesidad despues de una defuncion.

Las personas que desgraciadamente tengan necesidad de los efectos de esta Empresa, hallarán en ellos la suntuosidad y economía apetecida.

Los avisos pueden dirigirse á la misma casa por cualquier persona y en el momento serán servidos con todo lo necesario, tanto de dia como de noche, pues tiene establecido servicio permanente.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que habiendo tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Dn Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

TONICO ORIENTAL EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Estirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del escroto y consigue la restauracion y crecimiento del pelo. Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. V. cente Ferrer y compañía, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Jesús Crucificado núm. 7. Para tratar, en la plazuela de las Tendillas núm. 4. 84-2

Calle Comedias, 9. Se corta y prepara trages para señoras y niñas, y se cose á máquina. Precios arreglados. 84-3

Venta. Se hace de una grada de hierro, un trillo en buen estado y paja y algunos enseres y útiles de labranza, en la calle de Enmedio, en el Alcázar viejo. 2-2

Alverjones. Se venden por mayor y menor. Parador del Campo de la Merced darán razon. 84-3

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos más célebres de Paris recomiendan desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peccador cuyo sabor es el más agradable y cuya eficacia es la más segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Hájase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma en su claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.



RABIDA 12.—SEVILLA. NUEVAS PRENSAS COUSINOT SIMPLES Y ALTERNATIVAS. PARA ACEITUNAS Y UVAS REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Estas prensas, muy sencillas y perfectas, tienen la ventaja de ser más baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta regl'n visitar los molinos de los Sres. propietarios siguientes, que podrán á la par dar informes:

1879: D. Manuel Reina Zaya, Arahal; simple. D. Vicente Mazuelo, Molejo; simple. 1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio; simple. D. J. Carrero y Saenz, Castro del Rio; simple. D. José Estrada, Osuna; simple. D. Antonio Arjona, Osuna; simple. D. Claudio Unamuno; Constantina, simple. D. Laureano Mantara, Luisiana; doble alternativa. D. Rafael Rein Puente Genil, simple. D. Diego Lopez Carrillo, Lucena; id. D. Juan Cuba Maria, Carcabuey; id. D. J. Gonzalez Alvarez, Sevilla; id. D. Rafael Mantilla, Ecija; id. D. Enrique Lopez, Ecija; id. D. Pablo Marquez, Agna dulce. H además siempre prensas expuestas al examen público.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Al público. Peros de Priego y frutas del pais, se venden en la casa núm. 11, plazuela de Cedaceros. 84-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 39, esquina á la plazuela del Potro. Darán razon Fernando Colon 11. 88-5

Agendas de bufete para 1882, libro útil y necesario para todas las clases de la sociedad. Se halla de venta en la libreria del «Diario de Córdoba.»

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 8, calle de los Manriquez. En la calle Angel Saavedra, núm. 10, darán razon. 84-4

Venta. Se hace de unas puertas grandes de cristales, calle Madera Alta núm. 13. 84-4

Almoneda. La hay de varios muebles y efectos, entre ellos dos estantes y dos mesas bufetes: callejas de Alcántara, nú n. 19. 84-4

Llave. La persona que en la tarde del martes haya perdido una llave pequeña en el camino de la Arrizafa, puede pasar á esta redaccion, y dando las señas le será entregada.

Venta. A voluntad de los señores propietarios y en subasta privada ante el notario D. Rafael Garcia del Castillo, se hace de las casas principales calle Ambrosio de Morales núm. 16, el dia 20 de Enero de 1882, á la una de la tarde, bajo las condiciones que estarán de manifiesto desde el dia en la notaria, pudiendo verse la citada casa todos los dias de 12 á 3 de la tarde. 84-1

Almoneda. Se hace de una araña grande de cristal, antigua, dos camas de matrimonio y demás muebles de casa, con rebaja de precios, en la núm. 13 plazuela de Séneca. 88-1

Pérdida. De un guardapelo con dos piedras lápiz lázuli y una greca de oro al rededor de cada una, que se estravió el martes 27 por la tarde, desde la calle de los Angeles, S. Roque, S. Felipe, Gran Capitan y paseo de la Agricultura. Se dará una gratificacion á quien lo presente en la calle de los Angeles núm. 6. 84-1

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un extenso Manual de Cocina, reposteria, licorista, economia doméstica, y aumentado con un tratado de jardineria, de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio: Precio en Madrid, 4 peseta encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa. —En provincias 1,25 peseta encartonada, y 1,75 en tela á la inglesa.

La utilidad de esta obra es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas. Se halla de venta en la libreria del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando núm. 34. 2-1

Gran fábrica de papeles pintados de los hijos de J. Perez, Doctor Fourquet 17 y 19, Madrid.—Hay mostruarios é informarán en la calle de los Moros 10, Córdoba. 10-4